

Ciudad de México a 27 de mayo del 2025

Asunto

Posicionamiento de la Academia Científico - Básica

PRESENTE

Ante la solicitud expresa de la Comunidad Organizada del CICS UST a realizar mesas de trabajo con los docentes para resolver el punto 2 del pliego petitorio general, los miembros de la Academia expresan las ideas que se exponen a continuación:

1. La petición puntual de que estas mesas de trabajo no se utilizarán como punto de presión para terminar el movimiento estudiantil, dado el respeto que se merece.
2. Se resalta las dificultades que han tenido las autoridades para resolver los puntos expuestos en el pliego petitorio y que en ese sentido, los docentes no tendrían que reunir a los estudiantes para hacer acuerdos sobre ajustes de actividades académicas, ya que se considero que es una acción que rompería el movimiento.
3. Los docentes realizarán las acciones necesarias para las actividades académicas toda vez que se hayan entregado las instalaciones, es decir, que se ha finalizado el movimiento, dada la características del sistema escolar el cuál es presencial, y que sea divulgado un documento oficial firmado por las autoridades para realizar el regreso.
4. Que acorde con la jurisdicción de atañe al docente, que consiste en llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje conforme al programa de la unidad de aprendizaje y siendo la autoridad académica del grupo(s) a su cargo bajo el principio de libertad de cátedra, tiene la facultad de ajustar los criterios de evaluación considerando la competencia de la unidad de aprendizaje y el tiempo que las autoridades administrativas determinen para el ciclo 2025-2. Por tal, las adecuaciones serán realizadas e informadas al grupo cuando se restablezcan las actividades académicas.
5. Se remarca que independientemente de los ajustes a los contenidos y/o actividades que establecieran los docentes, se debería concientizar de que existiría una deficiencia en los aprendizajes esperados.
6. Se solicita se realice un posicionamiento de parte de toda la Licenciatura, sobre la necesidad de contar con fechas claras de reinicio de actividades, pues realizar planeaciones sin esto provocaría que los acuerdos establecidos quedarán anulados al disminuir el número de semanas para concluir el semestre. Por tanto, se solicita hacer participe a los miembros de las otras Academias de las observaciones hechas durante la reunión extraordinaria del 19 de mayo del 2025.

ATENTAMENTE

Miembros de la Academia Científico - Básica